

112671



MEMORIA DESCRIPTIVA.

del Modelo de Utilidad, por 20 años, solicitada a favor de Don ANGEL MARTINEZ GUTIERREZ y Don RAFAEL CORTÉS MATARIN, ambos de nacionalidad Española, residentes en Barcelona, calle de Mas nº 71, por " UNA FICHA PREVENTIVA SANITARIA ".

El Modelo de Utilidad, cuyo registro se solicita se refiere a una ficha preventiva sanitaria.

Es conocido que en muchos casos de accidente, ataques o desmayos, queda en grave peligro la vida del accidentado por la falta de información rápida del estado sanitario del individuo del que normalmente se posee la información policial que da el carnet de identidad de valor nulo para auxiliar del usuario.

Con la ficha sanitaria según el presente Modelo de Utilidad, se consiguen reproducir de forma abreviada todos los datos clínicos del usuario que servirán para que el accidentado se le den los auxilios que su estado preciso y no se actúe a ciegas como ocurriría al desconocer el estado clínico del enfermo.

Esta ficha constituye el carnet clínico que debería llevar, igualmente que el carnet de identidad.

La ficha reivindicada está constituida por una lámina resistente que presenta por una de sus caras la fotografía referencia del documento de identidad y datos personales del usuario consigu-



nando de forma especial las direcciones y teléfonos a los que hay que avisar en casos de accidente. En la cara delantera de la ficha se reserva un espacio para publicidad que permite reducir el precio de la ficha.

En la cara posterior de la ficha se establecen los datos sanitarios propiamente dichos del usuario, que corresponden en columna a una reseña de enfermedades, indicándose si el usuario las padece o ha padecido, operaciones que haya sufrido, tratamientos especiales, grupo sanguíneo, médicos especialistas que lo hayan tratado y demás datos de interés clínico.

En la hoja gráfica adjunta y a título de ejemplo, se representa un caso de realización práctica de la ficha preventiva sanitaria, objeto del presente Modelo de Utilidad.

Las figs. 1 y 2, muestran dos realizaciones de la vista frontal delantera de la ficha o carnet, viéndose en la fig. 3, una vista posterior de la ficha reivindicada.

En la cara delantera de la ficha -1- se disponen las diversas referencias normales en cualquier tipo de carnet, nombre del usuario, lugar de nacimiento, profesión, domicilio, destacándose principalmente el domicilio y teléfono a que hay que llamar en caso de que el usuario sufra un accidente o desvenimiento que le impida identificarse.

En un ángulo del carnet se dispone la fotografía -3- o referencia del carnet de identidad oficial. Estos datos pueden estar comprendidos en la mitad superior -4- de la cara delantera de la ficha dedicándose la mitad inferior -5- a publicidad lo que permite hacer carnets de forma más económica o incluso gratuita.

En la cara posterior de la ficha se reproducen los datos concretos del estado sanitario del usuario, indicándose en



50 varias columnas una relación -6- de enfermedades, así como las in-
dicaciones concretas -7- si el usuario las padece o no en la ac-
tualidad, si las padeció o sufrió alguna operación en el pasado
lo cual se indica en las columnas -8-. En las líneas finales de la
columna -6- se señala así mismo el grupo sanguíneo a que pertene-
ce el usuario, el último tratamiento antitetánico sufrido y los
medios que conocen su historial clínico y otros datos de interés.

55 Se fabricará la ficha preventiva sanitaria, objeto del pre/sen-
te Modelo de Utilidad, con los materiales apropiados a sus elemen-
tos componentes, pudiendo variar su forma, acabado y dimensiones, y
cuantos detalles no alteren, cambien o modifiquen su esencialidad.

----- N O T A -----

Se reivindica:

60 1ª.- Una ficha preventiva sanitaria, caracterizada por una lámina
resistente que presenta en una de sus caras la fotografía referen-
cia al documento de identidad y datos personales del usuario, con -
signando de forma especial las direcciones y teléfonos los que hay
que avisar en casos de accidente. En la cara delantera de la ficha
65 se reserva un espacio para publicidad, que permite reducir el pre-
cio de la ficha.

2ª.- Una ficha preventiva sanitaria, según reivindicación 1ª., ca-
racterizada porqué en la cara posterior de la ficha se establecen
los datos sanitarios propiamente dichos del usuario, que correspon-
70 den en columnas a una reseña de enfermedades, indicándose sí el
usuario las padece o las ha padecido, operaciones que haya sufri-
do, tratamientos, grupo sanguíneo, médicos especialistas que lo
hayan tratado y demás datos de interés clínico.

3ª.- Una ficha preventiva sanitaria.

75

CONSTA la pre -

3
- 4 - 11267-1 ABR



77 sente me,oria descriptiva de cuatro hojas foliadas, escritas de una sola cara.

Barcelona, 1 de ABRIL de 1.965.

P. A.

M. LLORT

P. P.

J. B. Llort

